

FECHA DE ADQUISICION	4 SET. 1963
NUM. DE INVENTARIO	10305-T
PROCEDENCIA	DONACION
NUM. DE CATALOGACION	HD 332
PRECIO	N 44

1963
C. 1

PROGRAMA DE COLONIZACION DESARROLLADO
EN LA REGION DE CHAPACAO, VERACRUZ.

Por

ANTONIO NEIRA GARCIA

UNIVERSIDAD DE COAHUILA



Tesis

ESC. SUP. DE AGRICULTURA
"ANTONIO NARRO"
DEPTO. DE BIBLIOTECA

que somete a la consideración del H. Jurado Examinador,
como requisito parcial para obtener el título de
Ingeniero Agrónomo.

Aprobada:

El Presidente del Jurado
Ing. Luis Horacio Salinas A.

El Director de la Escuela
Ing. Luis Horacio Salinas A.

UNIVERSIDAD DE COAHUILA
ESCUELA SUPERIOR DE AGRICULTURA "ANTONIO NARRO"
Buenavista, Coah., Agosto de 1963.

10305

BIOGRAFIA

El autor, Antonio Neira García, hijo del Sr. Ing. Antonio Neira Flores (Q.E.P.D.) y de la Sra. Carmen García Vda. de Neira, nació en San Buenaventura, Coah., el día 20 de -- enero de 1936.

Inició en 1942 su instrucción primaria en la Escuela - Anexa a la Normal, en Saltillo, Coah., habiendola terminado en el año de 1949.

En septiembre del mismo año, ingresó a la Escuela Normal del Estado donde terminó los estudios de secundaria en 1952 y en enero de 1953 ingresó a la Escuela Superior de -- Agricultura "Antonio Narro", recibiendo su certificado de - Pasante en diciembre de 1958.

Desde el 15 de enero de 1959 ha estado prestando sus - servicios profesionales en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, primero como Gerente de Colonización en las Huastecas, y desde enero de 1962 como Gerente de Colonización el Distrito de Riego del Bajo Río Bravo y actualmente en el Estado de Tabasco como representante del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, en la Comisión -- del Grijalva en la Construcción de la Presa "Raudales".

AGRADECIMIENTO

El autor agradece profundamente al Sr. Lic. Francisco López Serrano, Secretario General de Colonización y Terrenos Nacionales, su ayuda inapreciable para el desarrollo - del presente trabajo.

DEDICATORIA

A la memoria de mi padre, el Sr. Ing. Antonio Neira Flores.

A mi querida madre.

A mis hermanos: Armando, Abelardo y María del Carmen.

A mis tíos, primos y muy especialmente a mi querida sobrina Sarita Rossela.

A mis maestros y a mi Escuela.

A mis amigos, la Escritora Coahuilense Sra. Magdalena Mondragón y al Escritor Sr. don José Angel Aguilar.

INDICE

	Pág.
BIOGRAFIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
DEDICATORIA	iii
INTRODUCCION	1
REVISION DE LITERATURA	5
Fundamentos de la Colonización	5
Ventajas de la Colonización	7
Proceso y Métodos de la Actual Colonización	8
OBSERVACION Y ESTUDIO	14
Antecedentes de los Lineamientos Generales a que se Sujeta la Obra de Colonización	14
La mano de Obra. Costos. Financiamiento.....	15
Procedimiento	18
La Colonización de la Región de Chapacao, Veracruz.	20
RESULTADOS.....	26
CONCLUSIONES.....	28
LITERATURA CITADA.....	30
APENDICE DE FOTOGRAFIAS.....	31

INTRODUCCION

La revolución que estremeció a México por más de un sexenio y que inició en 1910 don Francisco I. Madero, fue esencialmente una-revolución agraria que hicieron los campesinos con el supremo anhe-lo de destruir el oprobioso régimen de los latifundios, heredados-del pasado y, de darle a cada campesino un pedazo de tierra. Por -eso fue que desde un principio se esmeraron los gobiernos revolucio-narios en dictar leyes tendientes a erradicar los latifundios, a -restituir a los pueblos las tierras que les hubieren sido arrebatadas y a fomentar la pequeña propiedad. Resultado de estos anhelos-fue el artículo 27 constitucional. Sin embargo, no fue sino hasta-1926 cuando se promulgó, durante el período del Gral. Plutarco ---Elías Calles, la primera ley de colonización que declaraba de uti-lidad pública la colonización de la propiedad privada y propiciaba con igual fin el aprovechamiento de los terrenos nacionales.

Esta primera ley orientaba ya a la opinión en pro de la colo-nización con elementos mexicanos, dado que nunca prosperó en Méxi-co, como ocurrió en otros países de América, la colonización con -elementos europeos y, además, los colonos extranjeros en nuestro -país se han mostrado siempre rehacios a connaturalizarse con las -costumbres del país.

Finalmente, en 1946 se promulgó la ley que enfatizó la coloni-zación oficial, es decir, como labor principalmente del Gobierno.-Dicha ley, no obstante, olvidó encauzar dicha labor hacia la reso-lución de problemas esenciales y urgentes, que se analizarán en -otro capítulo, si bien contiene esta ley la tendencia fundamental-a formar pequeños propietarios. Esta tendencia, típica de los go-biernos liberales de la segunda mitad del siglo pasado, persistió-en la Constitución de 1917 y en los regímenes revolucionarios, con mayor o menor énfasis, hasta 1958. A partir del iniciado, el 10.,-

de diciembre de dicho año, durante el actual período del Sr. Lic. Adolfo López Mateos, se operó un cambio trascendental en la orientación del contenido de la política de colonización.

Anteriormente al presente régimen, la colonización era un -- procedimiento para canalizar hacia el campo los recursos económicos del sector privado, entregándole a cambio y en propiedad los terrenos de riego, sin planeación y sin un control efectivo por -- parte del Estado.

En la terminología agraria se entendía por "colonización" la distribución de la tierra en propiedades particulares que muchas veces excedían los límites señalados a la pequeña propiedad en el artículo 27 de la Constitución.

Los éxitos que se lograron por este medio fueron empañados y olvidados por la crítica permanente a las compañías colonizado---ras, a los fraccionamientos simulados, a la injusta distribución de los distritos de riego y en general a los acaparamientos de -- tierra que se constituyeron burlando las leyes de colonización.

El actual régimen ha mantenido el término "colonización", pero le ha dado un contenido mucho más amplio y más ajustado a la -- realidad de México. "Colonización, --dice el Lic. Francisco López-Serrano, Srio., Gral., de Colonización y Terrenos Nacionales, --sig nifica hoy el desplazamiento de grupos de familias campesinas que no cuentan con medios de vida en sus lugares de origen (siempre -- zonas sobrepobladas) a regiones de bajo índice demográfico y de -- suficientes recursos naturales, donde se constituyen nuevas comu nidades".

Según el Ing. Luis L. León, la colonización es un sistema de

distribución de tierras que no produce agitación en el campo ni la desconfianza de los propietarios, porque las tierras que se fraccionen se obtienen por compra, en colonización voluntaria, y en la obligatoria reciben siempre una indemnización. Como no hay disputa entre el propietario y los solicitantes, se puede establecer la debida extensión de la parcela individual, técnicamente calculada para que en ella pueda sustentarse una familia o explotarla un pequeño propietario. De esta manera se fomenta la paz social en el campo.

La colonización no combate ni se opone al ejido; coexiste con él, puesto que tiende sólo a transferir de un punto a otro a las familias campesinas y a crear centros de población en las tierras vírgenes de nuestra patria.

Transformar el Departamento Agrario en el Actual Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, toda creación de una nueva comunidad, de un nuevo centro de población, queda bajo la competencia exclusiva del citado organismo, faltando aún adoptar la legislación que regule el procedimiento de creación de los nuevos centros de población, con el fin de crear un solo capítulo "de la colonización", que unifique tanto las disposiciones que contiene el actual Código Agrario respecto a la creación de nuevos centros de población, como las contenidas en la ley de colonización vigente que deban mantenerse.

El presente trabajo se refiere al desarrollo de la colonización en la región de Chapacao, Veracruz, en la cual el autor fue gerente del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, desde que en dicha región se inició el programa en cuestión. La relación contenida en esta tesis es un estudio de como se procedió para colonizar la región mencionada y de cuáles han sido los re-

sultados hasta ahora obtenidos. A pesar de que dicho estudio --- abarca sólo dos años, el éxito alcanzado en la colonización del área de Chapacao, demostrado con cifras y gráficas, puede ser -- un aliciente para la colonización de otras áreas del suelo mexicano, que aún esperan la mano del hombre y la dirección técnica del Gobierno Federal, y demuestra también la atención que el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización ha concedido a este importante renglón de la economía nacional, y cuán buenos resultados pueden obtenerse cuando se conjugan en una forma armónica el esfuerzo del Gobierno, a través de sus elementos técnicos, y el esfuerzo físico y la buena voluntad de la gente del -- campo.

REVISION DE LITERATURA
Fundamentos de la Colonización

En el siglo pasado la colonización tendía a resolver el problema de una escasa población, mal distribuída, frente a una vasta superficie del territorio nacional prácticamente deshabitada. Esto inclinaba a los gobiernos del país hacia la colonización -- con extranjeros, principalmente europeos, con la finalidad de -- aumentar la población y mejorar las técnicas de la producción.

Fueron muy pocos los núcleos extranjeros que se establecieron en distintos lugares del país: los mennonitas en Chihuahua, -- alemanes en Chiapas, italianos en Michoacán. La mayoría de los -- extranjeros radicados en México preferían los negocios, las minas, la industria, el petróleo, y todavía en 1950 se encontraba al 50 por ciento de la población rural concentrada en la zona central del país, que sólo abarca el 14 por ciento de la superficie total del mismo. Esta es la razón incontrastable de que los gobiernos revolucionarios, pese a su empeño, no han podido satisfacer plenamente la necesidad de tierras de la totalidad de los -- campesinos, antes al contrario, cada año aumentan en México las regiones con mayor población rural de la que económicamente pueden sostener con los métodos y recursos de producción de que se dispone para explotarlas.

Según datos oficiales reportados por el Lic. Francisco López Serrano, Secretario General de Colonización y Terrenos Nacionales (1962), se ha reconocido a más de 600,000 campesinos el derecho de ser dotados de tierra. El Gobierno Federal no ha podido satisfacer este derecho y el constante aumento de la población -- ha llevado a muchos grupos a invadir terrenos nacionales o particulares, en un desesperado intento por contar con el pedazo de --

suelo que les permita vivir y crearse un patrimonio. Estas invasiones que tantos problemas llevan consigo, no es ni con mucho - la mejor solución del problema. No podrá haber paz social ni --- tranquilidad en el campo, y consecuentemente en el país, mien--- tras tantos millares de hombres carezcan de lo necesario para sí y sus familias.

Considerando este grave problema es oportuno y conveniente- analizar, aunque sea brevemente, dada la índole de este trabajo, los procedimientos que tiene el Gobierno, de acuerdo con nuestra doctrina social.

Todos los gobiernos desde 1915 a la fecha se han empeñado - en repartir las grandes propiedades entre los campesinos, ya sea restituyendo a las comunidades las tierras que antaño poseyeron y que les fueron arrebatadas; ya dotando y ampliando las tierras - de los poblados rurales; ya creando nuevos centros de población.

Concomitantemente como etapa avanzada de la política agra-- ria, se ha iniciado y está ya en operación, la tecnificación de- la agricultura, mediante el empleo de sistemas modernos de cultivo, fertilizantes, maquinaria, pequeñas y grandes obras de rie-- go, etc., tratando de convertir la explotación extensiva de la - tierra en explotación intensiva, a fin de elevar su rendimiento- y con éste el nivel de vida de los grandes grupos campesinos.

Ahora bien, teniendo en cuenta a los campesinos carentes de tierras, se habrá de considerar que de los 37 millones de hectá- reas existentes en el país útiles para la agricultura, no llegan a 20 millones las que ya están en funciones agrícolas, restando- más de 15,000,000 de hectáreas de tierra útil, donde pueden aco- modarse varios centenares de miles de campesinos, especialmente-

en el sur de Veracruz, costas de Guerrero, Jalisco y Michoacán, - Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Campeche y Quintana Roo. Por extraño - que parezca, estas entidades, con vastísimas tierras suscepti--- bles de cultivo, no están sobrepobladas y pueden admitir una fuerte inmigración campesina. Es lógico que la Reforma Agraria adopte como principal tarea en esta nueva etapa de su desarrollo, un magno programa tendiente a crear nuevas comunidades integradas - por ejidatarios, con derechos a salvo.

En este aspecto la colonización es el instrumento idóneo para lograr una mejor distribución de la población rural, descar-- gando las zonas sobrepobladas del país, y la vía adecuada para - resolver el problema de los hombres que carecen de tierra, po--- niendo además en producción muy grandes zonas del territorio nacional que pol falta de vías de comunicación, por su lejanía de - los grandes centros de consumo y por las condiciones tan difíciles que presentan para superar el medio ambiente geográfico, han permanecido prácticamente deshabitadas durante siglos.

Ventajas de la Colonización.

Según el Ing. León (1960), la colonización desde el punto - de vista legal y práctico, proporciona facilidades para resolver problemas que en el ejido son de difícil solución. Cuando algún- colono abandona su parcela o no cumple con el contrato, se le recoge la tierra y se entrega ésta a otra persona, lo que permite- llevar a cabo una selección de los más aptos. Si una colonia tiene terrenos de potencialidad agrícola no desarrollada, es fácil- buscar la cooperación de quienes puedan desarrollarla, mediante- inversiones de dinero y de trabajo, lo cual se dificulta legal-- mente en el ejido.

Con las colonias no se tiene el problema que suscita el crecimiento de las poblaciones cuando se trata de ejidos colindantes, que hacen necesarias las permutas mediante complicados procedimientos legales. A las colonias se les aplica simplemente, - la Ley de Expropiación.

Por otra parte, la colonización es un auxiliar valioso para la solución del problema agrario. De los ejidos sobrepoblados se puede seleccionar a los mejores ejidatarios para convertirlos en colonos, llevándolos a colonias creadas con ese objeto, tomando sus parcelas para mejorar la situación de los restantes ejidatarios. La colonización permite aprovechar la preparación y la --- fuerza de trabajo de la clase media rural, colocando como colonos, con tierra propia, a muchos agricultores que ahora viven de arrendatarios, parcioneros, mayordomos, jornaleros, etc. El desarrollo de la colonización hará posible en nuestro país obtener rápidos incrementos de producción agrícola.

Proceso y Métodos de la Actual Colonización.

Para esta tarea se han destinado, por acuerdo presidencial, la totalidad de los terrenos nacionales y los que pertenecen al dominio privado de la nación y a las empresas descentralizadas, - impulsando así en dichos terrenos y dominios el surgimiento de - nuevos centros de población de régimen ejidal. Para igual fin, - pueden ser afectadas todas las propiedades particulares que excedan en superficie a la máxima señalada por la Constitución en su artículo 27, y aún aquellas que, sin rebasar dicho máximo, se -- encuentren inexploradas, en perjuicio de la producción nacional y que sean necesarias para el establecimiento de nuevos poblados.

En estos centros de población la tendencia legal de la ----

tierra puede ser de carácter ejidal o de mínima propiedad, correspondiendo al Gobierno Federal, señalar en cada caso y según las circunstancias, la modalidad jurídica que se deba adaptar. El autor dice que la vía a seguir, preferentemente, en este caso es el régimen ejidal, por convenir éste, a su juicio, en mejor forma para los nuevos centros de población.

Según el concepto que el actual gobierno de México tiene -- de la colonización, constituye ésta un campo mucho más amplio -- que aquél a que tradicionalmente fue reducido. No persigue ya, -- como finalidad, el fomento de la pequeña propiedad individual, -- sino objetivos sociales y económicos más elevados, como lograr -- una distribución más ventajosa de la población; dotar de un patrimonio al sector campesino; incorporar a este sector a las fuerzas productoras de riqueza y abrir a la explotación económica -- importantes regiones que hasta ahora permanecen desaprovechadas, siendo muy importante, entre otros, el propósito que informa al Gobierno Federal de llevar a cabo la colonización única y exclusivamente con mexicanos, sin recurrir nunca más al expediente de atraer extranjeros agricultores; así mismo, se conserva el propósito de realizar la colonización invariablemente con auténticos campesinos carentes de tierra, y preferentemente de los más idóneos y capaces.

El primer paso de la obra de colonización consiste en una -- planeación de los trabajos correspondientes a cada etapa, considerando como primordial el estudio minucioso de la región en donde se proyecta establecer las colonias, incluyendo las vías más accesibles de penetración, las necesarias obras de saneamiento y acondicionamiento y la localización de los poblados, procediendo a continuación a seleccionar a los contingentes humanos que ----

deben ser movilizados, escogiéndolos siempre entre ejidatarios - con derechos a salvo que los solicitados ser colonos, físicamente aptos para las faenas del campo y las necesarias de otra índole en todo poblado, buscando siempre que la inversión que realiza el gobierno y la tierra que entrega, beneficien al máximo posible de personas. La Secretaría de Salubridad coopera por su parte practicando los exámenes clínicos de los solicitantes, dado que la salud en el grupo es un factor básico para el buen desarrollo de los nuevos poblados.

Cuando se han seleccionado los futuros colonos se les transporta al lugar donde se establecerán los poblados, sin ir acompañados de sus mujeres e hijos. La familia no es transportada a las casas sino hasta que éstas están construídas y con los servicios indispensables para atender a sus necesidades primarias.

Entonces, bajo las indicaciones y la vigilancia de los técnicos oficiales, se trazan los poblados, se construyen las casas se desmontan y abren al cultivo las tierras, se establecen los viveros, se plantan árboles frutales, de ornato o de maderas finas y se organizan los huertos familiares, fabricando el material adecuado para construir las casas y recibiendo aleccionamientos sobre la industrialización de los productos agrícolas. En la construcción de las casas se tiende a lograr, dentro de lo modesto de la inversión, la mayor comodidad posible, contribuyendo con ello a que los campesinos cambien su vida insalubre y cambien la promiscuidad por un medio higiénico material y moral de vida.

Como el campesino no está en condiciones de solventar los gastos de la familia que dejara en su lugar de origen, ni dispo-

ne tampoco de recursos ni facilidades para su propia manutención en tanto dura el proceso de construcción del poblado y la realización de los primeros cultivos, le proporciona Colonización para su sostenimiento y el de su familia, una cantidad diaria, entre \$10.00 y \$15.00, según las zonas, hasta en tanto no levante su primera cosecha o reciba el primer producto de su esfuerzo. - Aunque tal cantidad es realmente exigua, puede bastar al campesino y a su familia, con algún sacrificio, por los meses indispensables, en tanto que el jefe de familia con su trabajo propio y la ayuda del Gobierno establece un patrimonio definitivo que no sólo le permitirá reintegrar el valor del terreno y de la casa - sino que le permitirá vivir con mayor desahogo, con mayor seguridad y confianza en el futuro y con mayor comodidad e higiene.

El hecho de que el colono quede obligado a reembolsar al -- Gobierno el importe de la ayuda recibida y el de las obras y servicios realizados para vivir y para poner las tierras en producción, aumenta en él su sentido de responsabilidad para con el -- país, le robustece su dignidad y le evita la viciosa práctica de la dádiva.

Este sistema se completa con la coordinación desinteresada que le brindan a la obra de Colonización otras dependencias oficiales cuyas funciones se relacionan con los problemas y los hombres del campo, particularmente con las Secretarías de Salubridad y Asistencia, Educación Pública, Recursos Hidráulicos, Agricultura y Ganadería y Obras Públicas.

En relación con el tema de la colonización se debe precisar que a través de ella se establecen nuevas comunidades rurales -- con un proceso de integración especial, donde las condiciones --

económicas han sido planificadas para desarrollarse en tal medida que permitan a cada uno de los integrantes del nuevo centro de población, un nivel de vida decoroso y humano. Por otra parte, el método de realizar en común las tareas inherentes al establecimiento del nuevo poblado, constituye para el campesino una fuente de educación, una escuela que le despierta el espíritu de colaboración hacia el grupo del que forma parte y de disciplina a las tareas que contribuyen al desarrollo y progreso de su comunidad. Además, aprende muy pronto en la práctica el valor del trabajo y las ventajas que el esfuerzo ejecutado en común les proporciona a él y a su grupo. El tiempo que los campesinos requieren para construir su nuevo poblado y poner en producción las tierras a través de una tarea colectiva, crea en la comunidad un positivo sentido de solidaridad social que habrá de proyectarse después en la vida del nuevo centro de población.

Finalmente, el campesino se transforma mediante la perspectiva de una mejor condición de vida y la superación de sus métodos de trabajo a través del aprendizaje de nuevas técnicas, pudiendo que participar personalmente en la ejecución de los diferentes aspectos de la obra, aprende el manejo de equipos mecánicos de construcción y labranza, artesanías, reforestación, fertilización de la tierra, crianza de animales y aves, conservación de productos, etc., aprendizajes que le permitirán vivir con el ejercicio de cualquiera de estas labores en el caso de que por alguna circunstancia tenga que separarse de su comunidad. Todo ello contribuye, y esto es el aspecto nuevo y relevante de la colonización, a hacer del campesino integrante de los nuevos centros de población, un hombre nuevo, técnicamente preparado y con mejores posibilidades de enfrentarse a la vida.

Lo anterior significa que la responsabilidad del Gobierno -

no termina con llevar al campesino y a su familia a un medio nuevo desconocido y, por lo general, hostil, como se hizo durante muchos años con desastrosas consecuencias económicas y sociales y aún morales, si se toma en cuenta el desprestigio que esto le infirió a la política agraria en algunas ocasiones. En la actualidad la entrega de la tierra es sólo el primer paso de una serie que sólo termina cuando se ha logrado dotar al campesino de los medios de llevar, con su familia, una existencia decorosa, libre de inquietudes y superior, desde cualquier punto de vista, a la que había tenido. Y no sólo le proporciona los medios de --manutención, sino que además lo transforma el trabajo en ciudadana no capaz de afrontar las responsabilidades que a todos nos impone el país para alcanzar las metas de superación que demanda ---nuestro desarrollo histórico. Bajo esta nueva forma se perfila --la colonización como tarea que incumbe a todos los ciudadanos, --en apoyo a la política del Gobierno, como la vía para actuali---zar a la reforma agraria hacia etapas superiores.

OBSERVACION Y ESTUDIO

Antecedentes de los Lineamientos
Generales a que se sujeta la Obra de Colonización

El programa de colonización, aprobado por el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos y llevado a la práctica por el Jefe del Dpto. de Asuntos Agrarios y Colonización, Prof. Roberto Barrios y el Lic. Francisco López Serrano, Srío. Gral. de Colonización y Terrenos Nacionales, y colaboradores, cuyo -- programa se ha realizado ya en el norte del estado de Veracruz, comprende diferentes aspectos que son atacados de acuerdo con -- la experiencia, y siempre bajo la norma de que la tierra debe -- ser entregada fundamentalmente a quien careciendo de ella la ne -- cesita como medio de subsistencia; por lo cual se prefiere, en -- dicha entrega, a los campesinos con derechos a salvo de los eji -- dos sobrepoblados de la República.

Para realizar esta obra de colonización con auténticos cam -- pesinos, que por razones obvias se encuentran imposibilitados -- para hacer erogaciones de ninguna clase, tuvo el gobierno que -- buscar una fórmula que permitiera llevar a cabo los trabajos, -- sin gasto considerable para el erario nacional y sin ninguna con -- tribución inmediata de los beneficiarios. Para esta fórmula se -- requería, entre otras cosas, la cooperación de todas las depen -- dencias federales relacionadas con los problemas del campo y -- con las necesidades del campesino.

Todas estas dependencias acudieron al llamado del Departamen -- to de Asuntos Agrarios y Colonización y contribuyeron en el -- alcance de sus fuerzas al servicio de la obra colonizadora, de -- signando cada una a un representante que interviene en los ---

problemas que específicamente le competen. De modo especial están participando en los trabajos de colonización ordenado o aprobados por el Presidente de la República, las Secretarías de Salubridad y Asistencia, Recursos Hidráulicos, Agricultura y Ganadería, Educación y Obras Públicas.

Como la experiencia ya había señalado el grave inconveniente de realizar movilizaciones de campesinos hacia las regiones por colonizar, sin un plan previamente elaborado para resolver todos los problemas que suelen presentarse en la práctica, se establecieron previamente los planes necesarios, de manera de movilizar a los campesinos, sin la familia y en grupos reducidos, hacia el sitio donde se establecerá el nuevo centro de población y estando ya en este lugar se asignaba al primer grupo, como tarea inmediata y aprovechando los materiales de la zona, la construcción de un "galerón", que más tarde se utilizará como local escolar, destinándolo por lo pronto como dormitorio y comedor de los futuros colonos mientras éstos construyen las casas en que vivirán ellos junto con su familia. En esta forma los grupos sucesivamente van llegando, encuentran la protección indispensable contra las inclemencias del tiempo y las comodidades elementales en el medio rural.

La Mano de Obra. Costos Financiamiento.

Independientemente de que se trata de evitar que la tierra se entregue muy gravada al campesino, como sucedería si se utilizaran intermediarios, asalariados o contratistas y, además, se desea seleccionar, para formar los nuevos centros de población, a los mejores campesinos, no habiendo mejor manera de observarlos que a través del contacto diario con ellos en sus labores.

Todos los trabajos inherentes al establecimiento de tales - centros se hacen aprovechando exclusivamente la mano de obra de los futuros colonos, sin recurrir al empleo de personal asalariado, exceptuados los aspectos de mera orientación técnica.

Como el campesino no está desde luego en condiciones de solventar los gastos de la familia que deja en el lugar de origen, - ni dispone de recursos ni facilidades para su propia manuten---ción, el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización le hace un anticipo, con cargo a futuras cosechas, de \$ 10.00 diarios para su alimentación y la de sus familiares.

En términos generales al colono se le carga, a cuenta de - futuras cosechas, el valor del lote que va a trabajar (cuando se trata de integrantes de nuevos centros de población en carácter de pequeños propietarios), el importe de sus pasajes y los de su familia, el gasto proporcional de amortización de la maquinaria empleada y de los combustibles, los sueldos de tractoristas y mecánicos y las cantidades que en efectivo le son facilitadas para manutención propia y de su familia, en tanto obtenga de la tierra lo necesario para su futura subsistencia.

A cada colono, jefe de familia, se le asignan 25 hectáreas - de tierra, de ellas cinco abiertas ya al cultivo; un solar urbano, con árboles frutales; una pequeña hortaliza; dos o tres cajones de abejas y una casa de madera o de mampostería.

Fuera de estos \$ 10.00 que se facilitan diariamente a cada - colono para sí y su familia, en ningún otro aspecto de la colonización se maneja dinero. En ella se utilizan unicamente la orientación de los técnicos de Colonización y el esfuerzo de los campesinos. No hay contratos para ningún trabajo, ni intermediarios

de ninguna naturaleza, ni mano de obra asalariada; por ello es posible ejecutar, con un gasto mínimo, una obra de tanta trascendencia para el país.

Para no hacer referencia a los detalles de esta obra, basta con señalar como ejemplo el hecho de que las casas, construídas por los propios colonos y compuestas de dos recámaras, cocina, portal, tapanco y letrina, no sobrepasan en su costo la suma de \$ 1,200 y que los trabajos de desmonte, hasta dejar lista a la tierra para el cultivo, apenas llegan a un costo de \$ 400.00 la hectárea, mientras que hecho el desmonte por contrato resulta esta unidad de superficie con un costo de \$ 1,500.00 por lo que al norte de Veracruz se refiere.

Por otra parte, cabe señalar en lo que respecta al valor de la tierra misma, que tratándose de nuevos centros de población constituidos bajo régimen ejidal, los campesinos reciben aquella gratuitamente, en propiedad comunal del núcleo. Sólo cuando el Ejecutivo Federal determina que el nuevo centro se integre a base de pequeñas propiedades individuales, con la extensión mínima aconsejable, aquélla se enajena en las condiciones más ventajosas para el colono. El hecho de que el Gobierno no trata de especular con la tierra sino de entregarla con sentido de beneficio social, ha permitido que los colonos reciban automáticamente un incremento patrimonial equivalente a la diferencia entre el valor comercial de la misma y el precio al cual se la entrega el Gobierno. Así por ejemplo, en la zona norte de Veracruz, donde alcanza la hectárea un valor superior a \$ 500.00, el Gobierno la enajena en solamente \$ 70.00.

Los trabajos de colonización efectuados hasta la fecha para

crear los nuevos centros de población, revelan un dato de incalculable importancia: los campesinos movilizad^{os} no le cuestan al Gobierno más de \$ 6,000.00 por familia (calculada en seis miembros), hasta el momento de levantar la primera cosecha. Y esta suma será reembolsada íntegramente al Estado con cargo a futuras cosechas.

La colonización realizada en la forma aquí expuesta es una obra que no le cuesta al Estado otra cosa que los sueldos y los viáticos del personal técnico que interviene en ella, los que en gran parte ha venido cubriendo durante años sin haber realizado una obra de la magnitud de la que se examina.

Procedimiento.

Haciendo un resumen de todo lo anterior puede decirse que el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización localiza los predios donde puedan establecerse colonias y en seguida propone las tierras a campesinos de las zonas sobrepobladas del país, en cargándose de su traslado y provisional sostenimiento individual y de la familia, mediante aportaciones de carácter recuperable.

Con la ayuda del Departamento se hace el desmonte, abarcando cinco hectáreas de cada predio o lote cuya superficie total es siempre de 25 hectáreas, construyendo desde luego un galerón que habrán de habitar los colonos en tanto se construyen las casas en la zona urbana. El galerón, que se construye con madera de los desmontes practicados y aprovechando todos los recursos naturales de la región, servirá como centro escolar en el futuro.

No hay intermediarios de ninguna clase en ninguna de las --

tareas que comprende el programa colonizador, lo cual evita el encarecimiento en los costos y, se aprovecha siempre, al máximo, la facilidad que brinde el medio, así como los recursos naturales que pueda proporcionar. Con ellos, sin cuantiosas inversiones, se da origen a las colonias agrícolas.

Cuando la colonia está ya formalmente en marcha, cada colonista dispone de 25 hectáreas, cinco de las cuales recibió desmontadas desde el principio y cuenta también con una casa cómoda y -- confortable, un herto y una colmena; y una corral a veces con -- instalación para algunos cerdos, unos pavos o una vaca. Es importante anotar que las casas de los colonos poseen servicio de luz, de agua y una letrina y todo ello con un costo no mayor de ---- \$ 1,200.00, gracias al aprovechamiento de todos los elementos naturales de la zona y gracias también a que no existen intermediarios en los programas de colonización.

También es conveniente mencionar el hecho de que los colonos que tengan experiencia en el manejo de tractores o que puedan trabajar como peones en las obras necesarias para el establecimiento de la colonia, reciben un sueldo que le ayuda a sufragar los gastos de su hogar, aparte de que esto evita la necesidad de contratar personal ajeno a la colonia.

Cuando ya está establecida la colonia recibe a las familias de los colonos que han decidido arraigarse en ese lugar. Los que prefieren volver a sus lugares de origen, lo hacen libremente.

Es así como está desarrollando el Gobierno este programa de colonización, con un profundo sentido social y humano en cada -- uno de los capítulos del gran proceso; y así es como se han ----

levantado ya muchas florecientes colonias donde viven miles de campesinos que antes sufrían los agudos problemas que origina la sobrepoblación ejidal.

La Colonización de la Región de Chapacao, Veracruz.

Lo que se conoce en conjunto como "región de Chapacao", en el norte del estado de Veracruz, comprende una superficie de --- 58,507-24-23 hectáreas, en gran parte cubierta de monte y selva y que perteneció a compañías petroleras extranjeras, pasando al poder de la Nación al decretarse la expropiación petrolera, durante el cuarto año del gobierno del Presidente de la República, -- Gral. Lázaro Cárdenas.

Por decreto presidencial, en el año de 1959, se declaró de utilidad pública la Colonización de los terrenos conocidos con el nombre de Chapacao, Corcovado, y Cacalilao, en el Municipio de Pánuco, Edo., de Veracruz.

Colindando la mencionada región al norte con el río Tamesí, al sur con la Carretera Nacional México-Valles-Tampico, al oriente con terrenos del Ejido Corcovado y propiedad de la Sra. Carmen Villaseñor Vda. de Ipiña y al poniente, con terrenos pertenecientes a la Ex-Hacienda del Tulillo y del Ejido Zostepéc.

Afecta la región en conjunto la forma de un vasto triángulo cuya base colinda con El Tulillo y cuyos lados o catetos están constituidos por dos grandes ríos permanentes, el Tamesí y el -- Pánuco, gozando así de una situación privilegiada dentro de la zona cálida templada de las Huastecas, con lluvias abundantes, -- tierras fértiles de aluvión donde pueden producirse infinidad --

de cultivos anuales y perennes. Además, la región cuenta con mercados de consumo cercanos muy importantes, como son los puertos de Tampico y Tuxpan y las ciudades de Ebano, Pánuco, Ciudad Mante, Ciudad del Maíz, Ciudad Valles y Ciudad Madero, atraviesa -- a la región una vía férrea Tampico-San Luis, que comunica a los nuevos pueblos con el centro y norte de la República, y con importantes carreteras, aparte de las comunicaciones fluviales a través de los ríos colindantes.

El desarrollo del programa de colonización de esta región de Chapacao se inició propiamente el 23 de septiembre de 1959, en cuya fecha se movilizó al primer grupo de campesinos, futuros colonos, procedentes de otras áreas superpobladas de la República, para cuyo efecto se hizo entre estos hombres una selección -- con respecto a buenas cualidades, de 21 a 40 años de edad, casados y con mayor número de hijos, tendiendo con esto a descongestionar a las áreas superpobladas y a que fuera mayor el número -- de personas beneficiadas. Se trataba de colonizar una rica región prácticamente virgen de nuestro país y, por eso, procuró el Departamento seleccionar entre los hombres de campo a los de mayor aptitud, buenas costumbres y responsabilidad.

De acuerdo con los programas de colonización establecidos, -- el primer contingente de colonos se compuso exclusivamente de -- hombres que recibieron del Gobierno, desde el primer día, un --- préstamo de 10 pesos diarios, de los que destinarían seis para -- sostener a la familia que dejaban en su lugar de origen y cuatro pesos para su alimentación en la nueva zona.

Se estudió en cada caso los antecedentes de cada campesino-

con el fin de conocer su capacidad en determinadas actividades, de manera de constituir así grupos o brigadas que se ocuparan -- cada una de los aspectos de la construcción de los poblados y -- de la apertura de las tierras (desmontes), contribuyendo el Gobierno, por su parte, con los técnicos y la maquinaria necesarios para deslindar, lotificar y desmontar los lotes agrícolas (5 hectáreas). De esta manera los técnicos contaban con grupos de individuos seleccionados, más o menos aptos en alguna actividad, y -- así, hecho el censo de colonos y trazado el fundo de los pueblos por los ingenieros, se destinó una parte de la gente a construir el galerón de cada pueblo y las casas, otra brigada se destinó -- a aserraderos, para proveer de madera por lo que se refiere a -- ventanas, puertas y vigas de las construcciones, y mientras unos trabajaban como carpinteros, otros se dedicaban a la fabricación de tabiques, en tanto que un grupo preparaba viveros, plantaba -- árboles frutales y de ornato, de manera que estuvieran plantados éstos desde el momento de iniciarse la construcción de las casa. Como el clima regional es favorable, al poco tiempo se tuvieron -- árboles en condiciones de servir de ornato y sombra, al tiempo -- que se les daba fin a las construcciones.

En general, cada poblado constaba de las casas necesarias -- para 100 familias y para la distribución de aquéllas y de los lotes agrícolas se procedía siempre por sorteo, a fin de evitar dificultades y reclamaciones. Cuando en cada poblado se contaba -- con 40 casas terminadas se comenzaba a movilizar a las familias -- de los colonos, haciendo el traslado el Gobierno, por su cuenta, con cargo, junto con el valor de la casa y lote y agrícolas y las demás prestaciones, a las futuras cosechas. En realidad nunca -- surgieron dificultades serias y las poblaciones dispusieron pronto de servicios sanitarios, luz, agua y escuelas.

Tan pronto como se establecían en cada poblado las primeras familias se iniciaban en cada uno algunas siembras comunales, como frijol y maíz, en cultivo de riego, con el fin de disponer -- económicamente de los alimentos más indispensables, y sólo más tarde, cuando se establecía definitivamente una colonia, hacía -- cada colono sus siembras y plantaciones en el lote agrícola que le correspondía, o sea una superficie de 25 hectáreas.

Una vez terminado el proceso de desarrollo de cada poblado -- y recibidos los lotes y fincas urbanas, el valor de éstos y las prestaciones recibidas se aseguraban mediante un contrato que cada jefe de familia firmaba comprometiéndose a pagar su adeudo en un plazo de 10 años. Cabe citar, que el costo de las casas fue -- individualmente de \$2,500 y el de los lotes a razón de \$70.00 -- por hectárea, o sean \$ 1,500.00 las 25 hectáreas. El total de estos costos más las prestaciones recibidas generalmente no llegaban a \$ 5,000.00, de manera que el pago que tenía que hacerle cada colono al Gobierno era apenas de \$500.00 por año.

Debo mencionar que en julio de 1962, por acuerdo del C. Prosidente de la República, Lic. Don Adolfo López Mateos, se canceló a todos los colonos de Chapacao los adeudos contraídos con el Gobierno Federal, un gesto de nobleza y patriotismo que permitirá a todos los colonos trabajar desahogadamente, sin tener que -- pensar en deudas y teniendo libres y de su entera propiedad su -- casa y demás inversiones, de manera que podrán dedicar todo su -- esfuerzo a obtener de éste la mayor producción posible, contribu-- yendo así al mejoramiento social del país, en justa retribución -- a la condonación de sus adeudos.

Ha sido tan rotundo el éxito de la colonización agrícola de

la región de Chapacao que desde octubre de 1960 hasta principios del año de 1962 se construyeron en la misma 23 pueblos, en los --
cuales se distribuyeron 2,000 jefes de familia, con un número --
aproximado de 10,000 habitantes.

Puede decirse que en esta región agrícola todo el mundo está dedicado al trabajo; mientras se construían los pueblos, realizaba el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización los --
programas de agricultura y ganadería más adecuados para la re---
gión, tendiendo siempre a lograr el mejoramiento económico y social del campesino. Siguiendo dichos programas se instaló en cada pueblo desde principios de 1960, un vivero de árboles frutales de las siguientes especies: naranjo, limón, tamarindo, papaya, mango, aguacate y guayaba, trasplantando después estos arbolitos a los lotes urbanos. Se establecieron asimismo viveros de árboles de ornato, principalmente maderas finas como cedro rojo y otras.

En el aspecto ganadero se hicieron siembras de pastos, principalmente zacate guinea, zacate merkerón, zacate pangola, y zacate alemán, estableciendo además, en cada colonia, un lote comunal de ganado zebú y sementales suizos, así como criaderos de pavos bronceados que, una vez multiplicados y adaptados al medio --
se distribuyeron entre los jefes de familia de todos los poblados.

Otro aspecto de explotación a que se le ha concedido esmerada atención en las colonias de Chapacao es el fomento de la apicultura. Para el efecto, se construyó un taller de carpintería --
destinado a manufacturar las colmenas, y a cada campesino, estos, a cada jefe de familia colono, se le dotó de tres cajones --

con su respectiva dotación de abejas. La miel y cera producidas por estos insectos significará una ayuda económica para los colonos, aparte de la importancia polinizadora de los mismos, que tanto contribuye a la mejor producción frutícola y hortícola de la región.

En la actualidad, cada colono ha ido continuando el desmonte de su lote agrícola, y a medida que avanzan las tierras desmontadas se diversifican los cultivos que consisten en maíz, -- frijol, garbanzo, ajonjolí, tomate, chile, algodón y cacahuete, recibiendo los colonos la debida orientación técnica, por parte del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, para la preparación de sus tierras, fechas y densidad de siembra, cosechas y control de plagas y enfermedades. En uno de los lugares se ha instalado una planta enlatadora, con maquinaria moderna, para envasar los diferentes productos agrícolas, como papayas, tomate, chile, miel, etc. Los colonos tienen además la ventaja de disfrutar de pesca abundante en los ríos colindantes, el Pánuco y el Tamací.

RESULTADOS

La experiencia obtenida en dos años en la región de Chapa-cao, permite afirmar que el sistema de colonización que ha puesto en práctica actualmente el Gobierno de México, representa importantes ventajas sobre los sistemas que se emplean en otros -países, destacando las siguientes: costos notoriamente bajos, que permiten al campesino reintegrar sin grandes sacrificios las --cantidades que el Gobierno le anticipa; selección de los colo--nos entre los mejores trabajadores del campo; arraigo de ellos--a la tierra, dadas las facilidades que se les proporcionan; y --la formación de un nuevo tipo de hombre que por haber participado de los trabajos de construcción de las viviendas y acondicionamiento de las tierras, ha adquirido conocimientos que le permitan, aún cuando llegase a abandonar la colonia, utilizar en --provecho propio y en beneficio de la colectividad las enseñan--zas recibidas, de valor incalculable. Además, por haber intervenido personalmente en los trabajos de formación de una colonia, sabe el campesino que estos trabajos se han hecho bien y al costo justo, lo que le proporciona seguridad y confianza en la obra proyectada y en el gobierno que la realiza.

A esta seguridad contribuye el hecho de que en el proceso--de establecimiento de los nuevos centros no se manejen más fon--dos que las cantidades suministradas como anticipos a los colo--nos y las destinadas a la adquisición de combustibles.

Esta situación de confianza le confiere al campesino un mayor sentido de responsabilidad, ya que, según se ha podido com--probar, se siente obligado a reintegrar el valor de los anticipos recibidos y demás prestaciones, cosa que no sucede cuando --el campesino se sabe engañado o defraudado.

Por otra parte, en esta obra de colonización se ha tenido muy en cuenta lo aleatorio de la agricultura; por tal razón, en todas las zonas de colonización se están estableciendo viveros de frutales y de maderas finas, tanto con propósitos de reforestación como para asegurar, mediante el aprovechamiento de estas explotaciones, el robustecimiento de la economía de los campesinos.

Con igual propósito se ha especializado a un grupo de técnicos a quienes se ha encomendado el establecimiento de grandes apiarios, los que se aprovechan ya sea en forma colectiva o individualmente.

X Finalmente, con el sistema de colonización, en la forma -- emprendida por el actual régimen, se ha logrado imbuir tranquilidad entre las grandes masas rurales, proporcionando al campesino los medios para que él y los suyos vivan con decoro. Constituye, también, una buena forma de incrementar la producción agrícola y ganadera del país, aumentar la riqueza general y desde luego la de las zonas colonizadas, y contribuir a resolver el angustioso problema del bracerismo. Por último, con este sistema de vivencia agrícola se propicia la creación de grupos consumidores de toda clase de artículos, fomentando con ello el desarrollo de la industria nacional.

CONCLUSIONES :

Por los resultados de dos años en la región de Chapacao se ha llegado al convencimiento de que el sistema de explotación agrícola consistente en la colonización de tierras vírgenes, planeado por el actual régimen presidido por el Lic. Adolfo López-Mateos y llevado a la práctica por el titular del Dpto. de Asuntos Agrarios y Colonización, Prof. Roberto Barrios y el Lic. -- Francisco López Serrano, Srio., Gral., de Colonización y Terrenos Nacionales y sus colaboradores, ha constituido un feliz --- acierto, no solamente en el aspecto meramente agropecuario, sino también en muy diversos aspectos de interés social, de los --- cuales quizá los más importantes pueden ser el medio para des--- congestionar las zonas sobrepobladas y el medio de crear un nuevo tipo de campesino consciente de su responsabilidad y con confianza en su comunidad y en el gobierno.

El programa de colonización de la región de Chapacao, Veracruz, se inició a fines del año de 1960 abarcando 58,507-24-63 hectáreas prácticamente deshabitadas; en sólo dos años se han creado en esa zona 23 centros de población con 2,000 colonos y una-población que fluctúa alrededor de 10,000 habitantes, los cua--- les disfrutan de buenos servicios públicos, como luz, agua, es-cuelas, centros deportivos y de recreación y casas habitación - confortables y sanas.

Los colonos fueron seleccionados entre los campesinos más-capaces de sus lugares de origen y actualmente cada uno dispone de casa y de un lote agrícola de 25 hectáreas, de las cuales -- una parte se destina a cultivos de grano, como maíz y frijol, y otra a hortalizas o cultivos industriales como algodón y ajonjo

lí. Las cosechas se obtienen con bastante seguridad y, a ello, - pueden agregarse los rendimientos de los árboles frutales y de maderas finas, así como los que pueden aportar los apiarios y - la cría de ganado vacuno y de pavos.

Los actuales colonos de Chapacao ya no deben dinero al Gobierno, por la condonación que acordó el Presidente de la República, y están trabajando con todo entusiasmo, constituyendo un núcleo de trabajo agropecuario que puede considerarse modelo y cuyo ejemplo puede ser imitado en muchas otras regiones del mundo.

LITERATURA CITADA

López Serrano, F. 1962. Colonización. La conquista de la tierra virgen, como una de las soluciones mejores para el problema campesino. Conferencia, publicación del Dpto. de Asuntos Agrarios y Colonización.

Burgos Martínez, F. 1960. Sugestiones para promover el desenvolvimiento económico efectivo de los ejido y comunidades. Boletín de Estudios Especiales No.185. Banco N. de Crédito Ejidal.

León, L.L. 1960. Reflexiones y comentarios sobre política agraria. Boletín de Estudios Especiales No.185. Banco N. de Crédito Ejidal.

Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. 1961. Realizaciones del Régimen Actual en Materia Agraria. Sección de la Octava Lección de Cursos Gratuitos por Correspondencia. Folleto impreso en el Taller de Impresiones del Dpto. de Asuntos Agrarios y Colonización.

Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Lineamientos Generales a que se sujeta la Obra de Colonización. Publicación sin fecha de la Secretaría General de Colonización y Terrenos Nacionales, con la rúbrica FIS.

F.R.G.

10305